



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 11040/2026 en el que obran las actuaciones correspondientes de protocolización de la Muestra Fotográfica "53 años: el arte de ser y pertenecer"; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Orlando M. SACOMANDI, Director de la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales solicita la protocolización de la Muestra Fotográfica "53 años: el arte de ser y pertenecer", expuesta entre el 2 y el 13 de mayo del corriente año en el Centro Cultural de la Universidad Nacional de San Luis

Que la mencionada muestra se realizó en el marco de su 53° Aniversario de la UNSL, siendo sus expositores estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía (TUF) de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que la temática de la exposición propuso una mirada sensible y contemporánea sobre la identidad, los procesos y las transformaciones que atraviesan a la comunidad universitaria.

Que para la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales es importante fomentar actividades en las que los estudiantes de la TUF puedan exponer sus producciones enriqueciendo su experiencia de formación profesional.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la Muestra Fotográfica "53 años: el arte de ser y pertenecer", realizada entre el 2 y el 13 de mayo 2026 en el Centro Cultural de la Universidad Nacional de San Luis, en el marco de su 53° Aniversario.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la nómina de estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía que participaron como expositores en la muestra, que consta en el Anexo del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, dese a conocer, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



hji

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria de Vinculación y Extensión MCs. Norma Edith HERRERA.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

***“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles”***

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Nómina de Estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía expositores en la
Muestra Fotográfica “53 años: el arte de ser y pertenecer”

Luciano Daniel ALANIZ FALCÓN	DNI N.º 45801772
Guadalupe CARABIAS VIGIL	DNI N.º 42278181
Sofía Guadalupe CARRIZO	DNI N.º 45802300
Franco Gonzalo CIESLAK	DNI N.º 43840135
Candela DIAZ PAEZ	DNI N.º 47293149
Paola Andrea DOMINGUEZ	DNI N.º 26085756
Sofía Noelí GOMEZ	DNI N.º 40667842
Valentina GOMEZ	DNI N.º 41695734
Brenda Madelén GUIÑAZÚ	DNI N.º 40485967
Melany Nair HEFLING	DNI N.º 47267744
Mauricio HUARTE	DNI N.º 27790827
April KRAVETZ	DNI N.º 47267901
Enzo Ariel LORCA	DNI N.º 32747614
Rocío Antonella LUCERO	DNI N.º 46333186
Dante MANZO	DNI N.º 45580822
Brunella Sol MARQUEZ	DNI N.º 45886826
Agustín MELO	DNI N.º 36284856
Guiliana Antonella MORELLATO	DNI N.º 45692925
Angélica Elisa NOCOLÁS	DNI N.º 24058325
Gianella PEDERNEIRA	DNI N.º 46162858
Cinthia Micaela ROJO	DNI N.º 46181235
Noelia Estefanía SEMENIUK	DNI N.º 36643724
Bernardita SOSA HUMPIRI	DNI N.º 45382636
Germán Eloy SOSA MERCAU	DNI N.º 38220328
Marcos Ezequiel VERDULLO	DNI N.º 37513520
Constanza VILAS	DNI N.º 46126185

Corresponde a la Resolución RD-3-595/26

Hoja de firmas